

Palabras de la Lic. Victoria Rodríguez Ceja, Gobernadora del Banco de México, en la celebración del 130 aniversario de la Bolsa Mexicana de Valores.

Ciudad de México, 5 de diciembre de 2024

Señor Secretario de Hacienda y Crédito Público;

Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores;

Señor Presidente del Consejo y Señor Director General del Grupo BMV;

Señoras y señores:

Agradezco la invitación de la Bolsa Mexicana de Valores para participar en este festejo por sus 130 años de existencia, años de compromiso, crecimiento y contribución al desarrollo económico de nuestro país. Es un gusto estar con ustedes, y, juntos, poder reflexionar sobre el papel tan relevante de la Bolsa Mexicana de Valores.

Desde sus inicios, la Bolsa Mexicana de Valores ha sido un pilar en el fortalecimiento del mercado financiero mexicano, el respaldo a las empresas del país y el impulso de proyectos visionarios. De hecho, muchas grandes empresas apostaron en sus inicios al mercado de capitales y de deuda para financiar proyectos de gran magnitud.

Para consolidar el papel de la Bolsa Mexicana de Valores en el desarrollo del país y maximizar su derrama social, se han enfrentado desafíos y áreas de oportunidad. En este sentido, debemos redoblar esfuerzos para seguir fortaleciendo el mercado de capitales y de deuda y continuar promoviendo su desarrollo y crecimiento. A esto se puede contribuir eliminando barreras de entrada, fomentando así la competencia y el acceso de nuevos participantes.

Igualmente, es de resaltarse la importancia de que la Bolsa y el sistema financiero en general, continúen preparándose para enfrentar desafíos tecnológicos y regulatorios a nivel global. Si bien tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial, plantean nuevas oportunidades, también exigen una constante actualización en múltiples frentes, para garantizar la seguridad, la transparencia y la equidad en las operaciones. Al mismo tiempo, los estándares internacionales en materia de regulación y sostenibilidad financiera, o relacionados con riesgos cibernéticos, son cada vez más exigentes, lo que requiere un esfuerzo continuo para cumplir con las normativas, mitigar riesgos y mantener la confianza de los mercados financieros.

Además, conforme los sistemas financieros globales van evolucionando, surgen nuevos componentes que deben integrarse de manera oportuna. Un aspecto clave para la infraestructura del sistema financiero, y el mercado de capitales en

lo particular, es la incorporación de las contrapartes centrales, como ASIGNA y la próxima Contraparte Central de Valores, que han fortalecido y continuarán fortaleciendo la seguridad y la eficiencia de las operaciones. Estas instituciones garantizan el cumplimiento de las transacciones, reducen el riesgo de contraparte y, por esa vía, contribuyen a mitigar el riesgo sistémico, generando así confianza para todos los participantes del mercado. Además, pueden facilitar la adopción de nuevos esquemas de operación, incluyendo aquellos a través de plataformas electrónicas, lo que contribuye a que nuestros mercados sean más transparentes, líquidos y atractivos para los inversionistas.

En este contexto, es conveniente destacar que la modernización de la regulación financiera es crucial para continuar preservando el sano desarrollo del sistema financiero. Sin duda alguna, el mantener nuestro marco regulatorio actualizado y alineado con las mejores prácticas y estándares internacionales, permitirá mantener acotadas las vulnerabilidades, y contribuirá a la competitividad internacional de nuestros mercados.

En lo relacionado al mercado de derivados en el que participan las Bolsas mediante contratos estandarizados, los cuales dan a los participantes del mercado la capacidad de compartir sus riesgos, se ha revisado la regulación en torno a sus requerimientos de márgenes iniciales y de variación. Esto con el fin de reducir el

riesgo agregado en el sistema financiero mexicano, dar mayor claridad y certidumbre sobre la aplicación de ciertos elementos de las reglas para la realización de operaciones derivadas y armonizar su tratamiento con las prácticas internacionales.

Asimismo, otra de las regulaciones que, próximamente, entrará en vigor, es la de la TIE de fondeo como tasa de referencia, la cual cumple con todos los criterios recomendados por autoridades financieras globales, al proceder de transacciones representativas del mercado de dinero nacional y no de encuestas o contribuciones de expertos, mecanismos que, en los hechos, han mostrado distorsiones. Al respecto, se requiere la mayor proactividad de todos los involucrados para que esta nueva referencia se adopte lo más pronto posible, ya que en enero de 2025 tendremos una implementación completa en los mercados de deuda, de derivados y de crédito.

Aunado a esto, en mayo de este año, el Banco de México publicó las modificaciones a la circular referente a operaciones de reporto, incorporando diversos estándares y prácticas internacionales como los reportos abiertos, los reportos con inicio diferido, la sustitución de valores objeto del reporto y el reconocimiento de esquemas y servicios tripartitas, entre otros. En este rubro, la próxima Contraparte Central de Valores podría jugar un papel relevante para

hacer más eficientes los procesos y mitigar riesgos asociados a estas operaciones.

Por otro lado, las autoridades y reguladores hemos trabajado de manera coordinada en varios proyectos de gran relevancia para nuestros mercados financieros, tales como la elaboración de la regulación secundaria de las reformas a la Ley del Mercado de Valores y a la Ley de Fondos de Inversión. Estas disposiciones, en su conjunto, buscan complementar a las vigentes para crear un ecosistema financiero que permita a los agentes económicos en México tener un mayor y más ágil acceso a financiamiento a través de los mercados de capitales. Asimismo, dichas disposiciones, que se encuentran en diversos grados de avance, buscan expandir la base de inversionistas para que empresas de distintos perfiles puedan obtener dicho financiamiento.

Hacia delante, en el Banco de México continuaremos trabajando para alcanzar nuestras indeclinables encomiendas institucionales, que son procurar la estabilidad del poder adquisitivo de nuestra moneda y promover el sano desarrollo de los sistemas financiero y de pagos. En ese sentido, seguiremos promoviendo una agenda de desarrollo de mercados financieros para adoptar, y adaptar, los mejores estándares internacionales, propiciando que nuestros mercados sean

más líquidos, profundos y de fácil acceso, fortaleciendo con ello la base de inversionistas.

Quiero concluir agradeciendo nuevamente a Grupo Bolsa Mexicana de Valores por la invitación al festejo de su aniversario. Enhorabuena por esos 130 años de innovación, transparencia y confianza, encaminados a promover el desarrollo económico y el bienestar de la población de nuestro país.

Gracias y muchas felicidades.